

Aprobada en la 948ª sesión

ALADI/CR/Acta 946
19 de octubre de 2006
Horas: 10:15 a 11:10

ACTA DE LA 946ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 944a. sesión.
4. Elección de los Miembros del Tribunal Administrativo de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 275).
5. Convenio de Cooperación con el BID: términos de referencia.
6. Preparación de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.
7. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística.
8. Otros asuntos.
 - Informes de viaje del Secretario General.
 - Reconocimiento de la Representación de Venezuela al apoyo de la Secretaría General.

Preside:

PERLA CARVALHO SOTO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Hadil Fontes de Rocha Vianna, José Humberto de Brito Cruz, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Elói Ritter Filho (Brasil); Oscar Quina Truffa (Chile); Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Vladimir Jarrín (Ecuador); Perla Carvalho, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, María Inés Benítez Riera (Paraguay); Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Jorge Luis Jure, Enrique Ribeiro Crestino (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Didier Operti Badán.

Subsecretarios: José Rivera Banuet, Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTA. Muy buenos días queridos colegas, voy a dar inicio a la sesión 946 del Comité de Representantes.

Como primer punto del orden del día tenemos la aprobación de la agenda.

1. Aprobación del Orden del día.

...Les consulto, si no hay ninguna observación, damos por aprobado este Orden del día. Pasaría al segundo punto.

2. Asuntos entrados.

...Le ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe sobre los Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señora Presidenta, buenos días. Le solicito a la señora Sofía Camacho, por favor, que nos informe.

SECRETARÍA (Sofía Camacho). Buenos días, dentro de los Asuntos Entrados que figuran en las carpetas de los señores Representantes cabe destacar las notas recibidas de la Representación Argentina que comunica el cese del señor Rubén Ruffi, que dejó de prestar funciones a partir del 30 de setiembre.

La Representación Permanente del Brasil comunica el cese de Misión del Ministro Hadil Fontes da Rocha Vianna, oportunamente comunicarán la fecha de su partida.

Asimismo, la Representación del Brasil comunica la designación del Consejero José Humberto de Brito Cruz para prestar servicios en esa Representación.

Se ha recibido una acreditación de la Embajada de la República de Honduras, comunicando que la señora Eleonora Ortiz Williams asumirá funciones como Representante Observadora.

La Secretaría General ha recibido aportes al presupuesto de la Asociación de Cuba por la suma de US\$ 53.811,56 correspondiente al ejercicio 2006. De Chile, un cheque por la suma de US\$ 159.929,00 como aporte parcial para el ejercicio presupuestal del 2005.

Corresponde destacar dentro de los documentos distribuidos, el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2007 que se ha publicado como ALADI/SEC/Propuesta 266.

Luego de publicado el documento de Asuntos Entrados la Secretaría ha distribuido dos documentos que serán analizados por la Comisión de Presupuesto, uno de ellos es el Informe Mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal, enero – setiembre del 2006, que es el ALADI/SEC/di 2022 y el Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre del 2006, documento ALADI/SEC/di 2023.

Eso es todo, señor Secretario General, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias. Mis mejores deseos para quienes dejan el Comité. Una cordial bienvenida al Consejero Humberto Brito que llega a reforzar el Comité y felicitaciones a Cuba y a Chile por los aportes que han hecho a la organización.

3. Consideración del acta correspondiente a la 944a. sesión.

...Voy a continuar con el punto tres que es la consideración del acta correspondiente a la sesión 944a.

Se pone a consideración. Si no hay observaciones, damos por aprobada el acta.

4. Elección de los Miembros del Tribunal Administrativo de la ALADI (ALADI/CR/Resolución 275).

...Pasamos al punto 4 que es el de Elección de los Miembros del Tribunal Administrativo de la ALADI. Para este punto voy a ofrecer la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta. En el marco de la Resolución 275 relativa al Tribunal Administrativo de la ALADI, que contiene la normativa para el funcionamiento del Tribunal. La Secretaría deberá proceder en el día de hoy a poner a consideración del Comité la elección de los miembros integrantes.

A ese efecto, le solicito a la señora Sofía Camacho que proceda en consecuencia. Obra en poder de los señores Delegados los candidatos presentados.

- Se efectúa el sorteo.

Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, felicidades a Paraguay, Ecuador y Cuba.

Los nombres de los titulares son el señor Armando Cuba Ruiz, suplente la señora Vivian Quintana Pérez por Cuba; el Embajador Jaime Barberis, suplente el Ministro

Benjamín Villacís por Ecuador y por Paraguay, el Embajador Miguel Ángel Solano López y suplente Doctora Kuni Hashimoto.

Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Solo para complementar la extensión de este mandato. En virtud que los integrantes del actual Tribunal Administrativo han cesado en sus funciones el 11 de octubre del 2006, en este momento debemos aclarar que el efecto de esta elección es retroactivo al 12 de octubre, es decir, es retroactivo a la fecha inmediata siguiente a la finalización de los titulares anteriores. Es solo a los fines de tener presente esa circunstancia.

PRESIDENTA. Muy bien. Muchas gracias, Secretario.

5. Convenio de Cooperación con el BID: términos de referencia.

...Vamos a pasar al punto siguiente que es el 5. Convenio de Cooperación con el BID: términos de referencia.

De acuerdo con lo que definimos en la última sesión, el tema fue analizado en la reunión de Representantes Alternos que tuvo lugar el día de ayer y para eso voy a ofrecer la palabra a quien coordinó a los Alternos en esta ocasión, el Representante Alterno del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente en el día de ayer se reunieron los Representantes Alternos, en cumplimiento de lo acordado en la pasada sesión de Jefes de Representación, a fin de intercambiar ideas sobre los términos de referencia de los estudios que llevarán a cabo los consultores convocados para el efecto, en el marco del Convenio de Cooperación ALADI-BID.

Con dicho propósito el Grupo de Alternos contó con un documento consolidado elaborado por la Secretaría General, el documento ATN/SF-9749-RG de fecha 13 de octubre de 2006, que comprendió los antecedentes y justificación de la cooperación técnica regional, así como los términos de referencia de aquellos temas objeto de la cooperación acordada con el Banco Interamericano de Desarrollo.

De igual modo, el Grupo dispuso del Documento Informal 789 de fecha 17 de octubre, conteniendo un cuadro comparativo de las sugerencias recibidas de las Representaciones Permanentes para la realización de los referidos estudios.

En primer lugar, quisiera resaltar la presentación que hizo el señor Secretario General dirigida a precisar los alcances de dichos estudios los cuales tienen como objetivo aportar elementos para la conformación del Espacio de Libre Comercio, tomando en consideración las Resoluciones adoptadas en el último Consejo de Ministros, así como el Informe Final de la I Reunión de Altos Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración y los trabajos realizados por la Secretaría General de la ALADI. Todo ello con miras a cumplir con los mandatos ministeriales y estar en capacidad el próximo año de realizar la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Asimismo, el Secretario General destacó que los temas de origen, así como de facilitación aduanera, serán materia de una consultoría especial y están siendo

considerados dentro del programa de cooperación existente entre la ALADI y el BID para el 2007 para lo cual la Secretaría General se encuentra trabajando en los términos de referencia.

Por último, el Secretario General remarcó que con relación al tema del impacto sobre el empleo de los Acuerdos de Libre Comercio, no se han realizado estudios y tampoco existe una metodología que permita su medición.

Dentro de este contexto, el Grupo de Alternos analizó los términos de referencia del "Informe sobre impactos de los Acuerdos de Libre Comercio en el ámbito de la Asociación sobre el empleo en los países miembros de la ALADI", teniendo en cuenta como antecedente las sugerencias planteadas oportunamente por la Presidencia del Consejo Asesor Laboral (CAL).

Sobre el particular, fue entendimiento del Grupo que el referido Informe formaría parte del cuerpo global de estudios que van a ser preparados en el marco del Convenio de Cooperación con el BID. Del mismo modo, se sugirió que una vez diseñada la metodología que permita medir el impacto de los acuerdos comerciales suscritos por los países miembros de la Asociación, ésta sea aplicada a dos o tres Acuerdos de Complementación Económica o Acuerdos de Libre Comercio concertados en el seno de la ALADI.

En lo que respecta a los términos de referencia consignados en el documento ATN/SF-9749-RG, se solicitó a la Secretaría General que elaborara una versión revisada que incorpore y refleje apropiadamente los aportes y sugerencias de las Representaciones Permanentes contempladas en el Documento Informativo 789, precisando y aclarando los objetivos y las actividades señalados en los respectivos términos de referencia. Asimismo, se concordó en la necesidad de tomar en consideración las opiniones vertidas en el curso de las deliberaciones del Grupo y en la reunión de trabajo con los consultores que tuvo lugar el 06 de octubre.

La versión revisada de los términos de referencia será circulada por la Secretaría General a las Representaciones Permanentes a la brevedad posible, habiéndose acordado que el Grupo Alternos vuelva a reunirse en los primeros días de la semana próxima a fin de adoptar una definición sobre el particular y someterla a consideración del Comité de Representantes.

Muchas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias al Representante Alterno del Perú. Yo pongo a consideración este informe. No sé si hay algún comentario sobre el mismo.

Parece que no. Si es así, esperaremos la versión revisada de la Secretaría que incorpore las opiniones vertidas por los distintos Estados Miembros. Para estos efectos, el grupo de Alternos estaría reuniéndose a principios de la semana, de modo que la versión revisada tendría que estar, tal vez, a más tardar el lunes para que haya suficiente tiempo para que lo pueda considerar el Grupo de Alternos.

Ese tema lo incorporaríamos entonces en la reunión que tendrá lugar la próxima semana.

6. Preparación de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

... De no haber otra observación pasaría al siguiente tema, que es el de Preparación de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

Este tema ha sido incluido a solicitud del Representante Permanente de Argentina, le doy la palabra al Embajador de Argentina para que nos haga una introducción.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias por haber incorporado el tema.

Como señalé en diferentes oportunidades, cuando solicitaba su incorporación, el único objetivo de poner este tema en agenda es que todos conocemos las dificultades de las agendas de las Cancillerías. Si nosotros no establecemos con suficiente anticipación una fecha tentativa para la reunión del Consejo de Ministros, lo que sucede después es que las agendas de los Cancillerías se van cargando y cuando lleguemos al momento de fijar la fecha de la reunión del Consejo de Ministros podemos tener dificultades, ausencias, por no haber actuado anticipadamente.

En función de esto, Presidenta, y en función de lo que es la evolución de nuestros trabajos desde el último Consejo de Ministros, yo estoy pensando que necesitamos prácticamente el año próximo casi completo para poder terminar nuestras tareas.

Concretamente, lo que estoy sugiriendo, Presidenta, es que establezcamos tentativamente, y en todo caso podemos sugerir, a partir de hoy, un mes para que se hagan consultas con las Cancillerías. Estoy sugiriendo concretamente que el próximo Consejo de Ministros se realice en el mes de octubre del año 2007, por lo que sé, hasta este momento la Cancillería argentina no tiene agendado ningún compromiso regional, no hay reuniones de MERCOSUR, me refiero a nivel de Cancillerías para esa fecha. No hay Cumbres que estén previstas para esa fecha hasta este momento, de tal modo que me parece que el mes de octubre del año que viene sería una buena época para intentar fijar para esa fecha la reunión de Cancillerías.

Lo que sugiero, si las demás Representaciones están de acuerdo, es que, con base en el mes de octubre determinemos dos o tres fechas posibles y hagamos las consultas correspondientes con las Cancillerías para que nos informen cuáles de esas fechas tentativas es más adecuada.

La fijación, además del *dead line* que, de alguna manera, es la reunión del Consejo de Ministros, creo yo que va a ayudarnos a organizar el resto de las tareas y sabemos que en octubre van a reunirse los Cancillerías, tenemos determinadas tareas que cumplir, nos va a ayudar a ordenar el cronograma de trabajo para el 2007.

Esto es lo que puedo dar como introducción, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias, Embajador. Entonces, hay una propuesta de la Representación de Argentina de, tentativamente, fijar el mes de octubre para la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores u otros Ministros para la reunión del Consejo de Ministros.

Yo quisiera comentar que tal vez, también una de las consideraciones más importantes es que haya resultados efectivos que presentar al Consejo de Ministros, porque de no

haber ningún resultado sería conveniente pensar que tal vez no sería en octubre, sería noviembre o el propio diciembre, para esta realización.

Le voy a dar la palabra al Representante de Cuba.

Representación de CUBA (José Felipe Chaple Hernández). Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros compartimos las argumentaciones que hizo Argentina y usted misma, sobre la necesidad de encontrar una fecha y particularmente sobre el hecho de celebrar la reunión. Primero, esperar en el tiempo, octubre en adelante, octubre podría ser, pero tener algo preparado, que haya un avance para poder realizar la reunión y pasar revista.

De todas formas el año que viene se tiene que realizar la reunión, porque también está el tema de elecciones y a nosotros nos parece, y creo que también se ha hablado aquí en diferentes instancias, que tal vez también esta reunión podría servir de referencia para buscar la posibilidad de visualizar una reunión de Altos Funcionarios previa, creo que la última reunión de Altos Funcionarios fue muy positiva en tanto se pudieron trazar, delinear y por lo menos acotar algunos aspectos.

O sea, creo que una cosa va con la otra y tendríamos que también tener esa idea previa, por lo menos de fecha. No tengo ninguna propuesta, pero me parece que a mitad del próximo año podría ser, tal vez, pero no me atrevo a apresurar ningún mes en concreto, a mitad de año. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Le ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidenta.

Me parece muy oportuna la sugerencia de Argentina de comenzar desde ya a considerar las fechas para la próxima reunión del Consejo de Ministros, sobre todo pensando en la cantidad de tareas que tenemos por delante. Me parece bien también proponer una fecha hacia el mes de octubre, hay que recordar que en octubre se reúne la Asamblea General de Naciones Unidas, en la segunda quincena sería, quiere decir que tendríamos que hacer las consultas respectivas a nuestros Gobiernos.

En relación a lo que planteaba la Representación de Cuba, teníamos pendiente la convocatoria de una segunda reunión de Altos Funcionarios, que habíamos pensado que se podría realizar este año, yo creo que este año ya va a ser imposible de llevar a cabo, pero creo que sí es imprescindible tener una reunión en la que se consideren los avances y en función de ellos y de las resoluciones que se tomen en esa reunión de Altos Funcionarios enriquecer y dar contenido a la agenda que tratarían los Ministros en su reunión en la fecha en que fuera pertinente.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias al Representante del Uruguay. Le doy la palabra al Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señora Presidenta. En primer lugar para agradecer a la Delegación de Argentina la iniciativa de proponer el tema, creo que realmente vale la pena que tratemos de establecer, desde ya, un cronograma de trabajo y como se ha indicado, hay una serie de reuniones que tienen que realizarse antes

de la reunión de Ministros, que para programarlas es absolutamente conveniente que sepamos, más o menos cuando sería la reunión de Ministros.

Para facilitar las consultas que tenemos que hacer a nuestras Cancillerías, yo lo que quería sugerir era que buscáramos una fecha un poco más específica para que no tengamos reacciones muy distintas, unas de la primera semana, otras de la segunda, y escuchando ya las dos intervenciones que se hicieron, yo estaba pensando que quizás una buena fecha sería un lunes, el 22 o el 29 de octubre, u otra fecha cualquiera, pero me parece que sería conveniente dar a las Cancillerías algún tipo de alternativa de fechas y no más que eso para que no tengamos una variedad de sugerencias en las reuniones que vienen. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador. Tal vez podríamos pensar en una fecha fija. Le doy la palabra a la Representante de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

También para agradecer el empeño de la Delegación de Argentina que puso este tema en la agenda. Yo creo que es importante, dada la multiplicidad de compromisos que hay en la región, que nosotros nos adelantemos a plantear esta propuesta de fechas para nuestra reunión del Consejo de Ministros.

Me parece que como lo señala el Embajador Pericás, sería conveniente hacer esa consulta con fechas para evitar la variabilidad y los márgenes cambiantes en relación a esto, que en nuestras Cancillerías se pronuncien en función de una fecha. Creo que el mes de octubre parece ser el más adecuado, porque después ya noviembre y diciembre nos complicamos porque en diciembre tenemos Cumbre Sudamericana, Iberoamericana y Cumbre MERCOSUR. Entonces, creo que octubre pareciera ser un mes adecuado, porque a partir de noviembre vamos a estar todos muy atareados preparando las Cumbres.

En relación con los Altos Funcionarios, creo que pudiera ser de gran apoyo tanto para el trabajo como para esta reunión específica, el trabajo que está pendiente, la agenda que nos pusieron los Altos Funcionarios y que ya desgraciadamente no vamos a poder hacer este año. Me parece que dadas las características de nuestro trabajo, la fecha sería cerca del año de la primera, pudiera ser por abril, mayo. En mayo fue la de este año, yo creo que podría ser una fecha buena, que ya hayamos despertado de las vacaciones de verano, carnaval y todo eso y estemos en capacidad de preparar la agenda para la reunión de Altos Funcionarios. Abril, mayo pudiera ser una buena fecha para esa reunión.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajadora. Yo creo que sí que es muy importante también que tengamos una fecha determinada para la reunión de Altos Funcionarios. Yo hice algunas consultas, imposible no debería serlo, o sea, preparados en cuanto a documentación estaríamos para hacerla antes de terminar este año, estamos ya dando por terminado el año a mediados de octubre y, desde luego, hay muchísimas reuniones, pero tal vez no sería tan irrealizable una reunión durante lo que resta del año.

Tenemos mes y medio en este año y podríamos hacer un avance, tener prevista otra reunión para los primeros meses, como decía la Embajadora de Venezuela, del próximo año y de esa manera ya tenemos una previsibilidad mejor, porque una reunión de Altos Funcionarios, digamos, que fuera principios de diciembre o finales de noviembre. No sé

como estén las fechas, pues tal vez sería muy útil para que evaluaran los Altos Funcionarios, en dónde estamos y se pudiera avanzar un poco en algunos de los otros temas que no se han tocado.

Yo quisiera escuchar algún comentario sobre el particular, o les da ya mucha flojera a todos hacer una reunión.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta por las sugerencias y le garantizo que no es tema de flojera ni falta de voluntad, es realismo pragmático. Yo conozco la agenda del Responsable de Argentina, y por conocerla sé que está involucrando a una cantidad de los aquí presentes y sé que es materialmente imposible hacer una reunión de acá al 20 de diciembre y creo que después del 20 de diciembre no vamos a tener capacidad de convocatoria.

Presidenta, le garantizo que todo lo que estamos diciendo es en función de pragmatismo puro y no de falta de vocación de trabajo. Al contrario, como hay vocación de trabajo es que digo, fijemos anticipadamente la reunión de los Cancilleres, porque eso es lo que nos va a garantizar la reunión. Si los resultados no fueran lo suficientemente adecuados como para convocar a la reunión de Cancilleres, cuál es el inconveniente en dejar después esa fecha sin efecto o postergarla? Pero si no lo hacemos anticipadamente, lo que yo le puedo garantizar, Presidenta, en base a la experiencia que hemos tenido a lo largo de varios años, es que si no se hace con anticipación, finalmente el Consejo de Ministros resulta empobrecido por la falta de presencia de una cantidad de Cancilleres que tienen la agenda compleja.

Es decir, insisto una vez más en el concepto, lo que estamos intentando es darle continuidad al trabajo, fijar un *dead line* realista para que asistan los Cancilleres y en función de eso poder convocar también a los Representantes vinculados con los procesos de integración en la región y yo sé que en lo que resta del año, en lo que respecta a Argentina y por lo que he visto en la agenda, esto involucra, por lo pronto, a los países del MERCOSUR.

Presidenta, pensemos, ya estamos encima de la Cumbre Iberoamericana, 5 y 6 de noviembre. Para el 7, 8 y 9 de noviembre, se ha corrido por tercera vez la reunión Unión Europea – MERCOSUR en Brasilia. Después de eso, tenemos el 8 y 9 de diciembre en Bolivia la Cumbre Sudamericana. Después de eso, tenemos el 15 de diciembre en Brasil la Cumbre del MERCOSUR. Si usted ve esa agenda y los preparativos que todo esto significa, más otras reuniones periféricas de grupos, etcétera, que hay, es materialmente imposible hacer una reunión de aquí a fin de año.

Entonces, le ruego que no crea que esto es falta de voluntad, al contrario, es voluntad pero dirigida pragmáticamente. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias, Embajador. No creo que sea falta de voluntad, la preocupación es: no que se vea empobrecida la reunión del Consejo por la falta de Cancilleres, sino que se vea empobrecida por la falta de contenido, que hagamos una reunión para la elección del Secretario General y que nos quedemos cortos en nuestro cometido principal que es hacer avanzar el Espacio de Libre Comercio.

No creo que haya ningún problema, según lo siento aquí, que fijemos una fecha, y que lo hagamos cuanto antes. No va por ahí, si no se puede, pues, no se puede. Creo que aún

habrían posibilidades, son dos o tres días en que algunos Viceministros están más cerca que otros, pero sí tendríamos, como dijeron varios colegas acá, que fijar en la primera oportunidad, al tiempo que fijamos la reunión del Consejo de Ministros la reunión de Altos Funcionarios.

Si no hay otros comentarios sobre el particular, entonces, le pediríamos... Sí, tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Presidenta, gracias, disculpe la interrupción nuevamente, pero me gustaría recoger la sugerencia de Brasil, que concretamente tomáramos dos fechas tentativas, 22 y 29 de octubre para hacer las consultas a las Cancillerías y lo que sugiero como segundo procedimiento de todo esto, Presidenta, una vez que tengamos confirmadas la fecha que vamos a hacer la reunión del Consejo de Ministros, ahí podemos hacer una sesión de trabajo, inclusive a nivel de grupo de Alternos, etcétera, para tomando ese *dead line*, hacer un cronograma de trabajo hacia atrás y allí también establecer la fijación de la reunión de los Funcionarios Responsables de las Políticas de Integración que también habría que fijar la fecha lo antes posible, y creo que hacia el mes de abril, mayo del año que viene es una buena fecha. Gracias.

PRESIDENTA. Sí, Embajador. No me dejó terminar mi resumen, es precisamente lo que yo estaba diciendo. De acuerdo a los comentarios de varios de los Representantes, y mi intención era solicitar a la Secretaría que fije estas fechas, que vea cuáles son las reuniones que hay en la región para que se puedan desplazar los Cancilleres en las fechas propuestas y nos haga una propuesta en la siguiente ocasión en que tratemos el tema, incluyendo la idea de fijar una fecha para la reunión de Altos Funcionarios.

No sé si hay otro comentario?

No lo hay, entonces, pediríamos a la Secretaría que investigue cuáles serían las fechas más correctas para la celebración de estas reuniones.

7. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística.

...Voy a pasar al siguiente tema que es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística. Para eso le voy a dar la palabra a la Representación Permanente del Brasil para que nos informe sobre los resultados del Grupo de Trabajo. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Hadil Fontes de Rocha Vianna). Muchas gracias, señora Presidenta.

Durante el presente semestre el Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística se reunió el 24 de julio y el 4 de octubre. En las dos reuniones del Grupo de Trabajo se revisó el estado de situación de las actividades V.5 a V.8 del Programa de Actividades 2006, cuya ejecución estaba supeditada a la obtención de financiación del BID.

La Secretaría General presentó para su consideración el glosario de términos logísticos 2006, y el sistema de información para la preparación de la carga, el SIPCA, y se examinó la propuesta de Programa de Actividades del Grupo de Trabajo sobre Integración Física y Logística para el año 2007.

Con relación a las actividades V.5 y V.6 referentes respectivamente a la elaboración y presentación del mapa logístico de los países de la ALADI y a la elaboración y mantenimiento actualizado de un índice latinoamericano de competitividad en transporte y

logística, el Grupo de Trabajo acordó recomendar que para el segundo semestre del 2006 dichas actividades no sigan con su cumplimiento condicionado a la obtención del financiamiento del BID.

El Grupo también acordó buscar nuevas opciones de financiamiento y de colaboración para sus ejecuciones, como por ejemplo, a través de la Asociación Latinoamericana de Logística.

Las Delegaciones decidieron, asimismo, sugerir al Comité de Representantes que apruebe la inclusión de estas dos actividades en sus nuevos términos de referencia en la propuesta de programa de actividades 2007 de la Asociación.

En lo que respecta al sistema de información para la preparación de la carga, el Grupo de Trabajo acordó sugerir al Comité de Representantes su inclusión en la página *web* de la Asociación por un período de prueba, con accesos selectivos y con la capacidad de recibir e incorporar aportes y sugerencias para ratificar y/o rectificar su contenido y estructura.

Respecto del glosario de términos logísticos, el Grupo de Trabajo acordó sugerir al Comité de Representantes la inclusión del glosario en español y en portugués en la página *web* de la Asociación por un período de prueba y con la capacidad de recibir e incorporar *online* aportes y sugerencias para ratificar y/o rectificar su actual contenido. Se acordó sugerir que se adopten las medidas necesarias, incluso de carácter financiero, como la provisión de recursos en el presupuesto de la Asociación para el 2007, a fin de asegurar la traducción de todo el contenido del glosario al idioma portugués.

En cuanto a la actividad V.7, que trata de la elaboración de un modelo metodológico para implementar un sistema de datos uniforme en los puertos de la región, el Grupo de Trabajo decidió solicitar a la Secretaría General la reformulación de la denominación y alcance de la actividad, de forma tal que se pueda comenzar a realizar trabajos de investigación, información de red de conocimientos tendientes a rediseñar los documentos utilizados en los puertos de la región con el fin de uniformizarlos.

Con estas modificaciones, se decidió sugerir que dicha actividad se incluya en la propuesta de Programa de Actividades 2007 de la Asociación con su ejecución supeditada a la obtención de cooperación externa.

Sobre la actividad V.8 referente a la implementación de un Centro Regional de Atención y Apoyo a distancia para el comercio internacional, el Grupo de Trabajo tomó conocimiento de que en su última reunión realizada recientemente el Grupo de Trabajo de Fuerzas Productivas estuvo de acuerdo en asumir la coordinación de dicha actividad, cuyo contenido será reformulado por la Secretaría General.

Finalmente, con relación a la propuesta de Programa de Actividades del área de integración física y logística para el año 2007, el Grupo de Trabajo decidió sugerir la aprobación de dicha propuesta haciendo las siguientes precisiones: que la colaboración prevista en la actividad 11 referente a la segunda fase del diagnóstico sobre el actual marco normativo y operativo aplicable en la región en materia de facilitación aduanera sea de carácter externo, sin precisión específica de procedencia, que se adapte a la denominación y alcance de la actividad 14, relativo al Estudio para establecer el impacto del comercio seguro en la facilitación aduanera regional, para que la misma también contemple el análisis del impacto del comercio seguro respecto de los acuerdos y tratados suscritos y en negociación al amparo del Tratado de Montevideo 1980, precisándose que este análisis se

realice con recursos propios de la Secretaría General y que se haga en la misma propuesta la reformulación de la actividad V.7 del Programa de Actividades 2006.

Señora Presidenta, si no hay ninguna manifestación en contrario en esta reunión del Comité, yo, como Coordinador del Grupo, propondría que ese informe sea llevado a conocimiento de la Comisión de Presupuesto por Programas para las incorporaciones que fueron sugeridas por el Grupo. Muchas gracias.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias a la Representación de Brasil.

Pondría a consideración del Comité este informe y la propuesta del Coordinador de enviar este informe a la Comisión de Presupuesto por Programas para que se tengan en cuenta las propuestas ahí señaladas.

Si no hay otros comentarios entiendo que entonces, el Comité está de acuerdo en que se envíe este informe a la Comisión de Presupuesto por Programas.

Muchas gracias.

8. Otros asuntos.

...Pasamos al tema de otros asuntos. Les ofrezco la palabra.

El Secretario General ha solicitado la palabra para algunos asuntos.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señora Presidenta.

Se trata de informar acerca de las actividades cumplidas por la Secretaría General y en particular por el Secretario General en distintos eventos. En primer lugar debo señalar que el día 4 de setiembre participamos en los actos conmemorativos de los 70 años de la Unión Industrial Paraguaya, a invitación de esta institución, y allí tuvimos oportunidad de exponer sobre el tema de la integración regional, situación actual y perspectivas.

El día 12 a 15 de setiembre del año en curso participamos en calidad de observador en las reuniones del Sexagésimo Primer Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la primera semana de sesiones de este órgano. Tuvo lugar en ese período de tiempo un diálogo de alto nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo y en particular, tuvimos oportunidad de asistir como Observadores a dos de los módulos establecidos, uno de ellos el miércoles 13 de setiembre sobre la Dimensión Regional de la Migración Internacional y el Desarrollo organizado por la Oficina en Nueva York de las Comisiones regionales y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM – y el viernes 15 tuvimos también ocasión de asistir como Observadores al módulo sobre Iniciativa sobre la Migración Internacional y el Desarrollo también organizado por la Organización Internacional para las Migraciones.

Tuvimos también oportunidad de reunirnos con la señora Presidenta de la Asamblea General, la señora Sheikha Haya Rashed Al-Khalifa y dicha entrevista sirvió de marco para visualizar la temática de la Asamblea General, su trabajo para el año iniciado en este Sexagésimo Primer Período y también al mismo tiempo informar sobre las actividades de nuestra Asociación.

En tercer lugar, señora Presidenta, del 17 al 23 de setiembre, a invitación y cargo de la Fundación Korea, realizamos una visita oficial a la República de Corea, allí tuvimos oportunidad de brindar en la Universidad Nacional de Seúl, una conferencia titulada “Una

visión sobre globalización e integración desde América Latina”, cuyo texto en español y en inglés puede accederse en la página *web* de nuestra Asociación.

Mantuvimos una reunión de cierta extensión con el señor Lee Kyu-Hyung, Viceministro de Relaciones Exteriores y de Comercio, el día 19 de setiembre, en ese momento el señor Canciller se encontraba en Nueva York con motivo de los trabajos previos a lo que luego resultaría su elección como Secretario General de las Naciones Unidas.

Tramitamos en ese momento la solicitud oportunamente formulada de cooperación técnica en equipamientos de videoconferencia para la Secretaría General de la ALADI y al respecto me place mucho informar a este Cuerpo, que se recibió de la Embajada de la República de Corea, la nota COR/06/43 de fecha 5 de octubre mediante la cual comunica que el Gobierno de ese país ha decidido proveer 30.000 dólares en efectivo y 28.000 dólares en especies para la instalación del equipamiento solicitado de videoconferencia. Quiero señalar, por lo tanto que aquí tenemos otro nivel de cooperación, de un país Observador ante ALADI que me place destacar.

Por último, del 2 al 4 de octubre de este año hemos participado, a invitación del CELARE y la Fundación Konrad Adenauer en un seminario acerca del tema de las “Relaciones Eurolatinoamericanas desde la Cumbre de Viena a la Cumbre de Lima, proyecciones desde las Presidencias europeas de Finlandia y Alemania: Lineamientos desde América Latina”, que tuvo lugar en Santiago de Chile en la fecha indicada. El tema a nuestro cargo es el libre comercio entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, con una exposición centrada en “De la Cumbre de Viena a la Cumbre de Lima”.

Tuvimos ocasión en esta oportunidad de realizar una visita protocolar al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, el señor Canciller, Alejandro Foxley y mantuvimos una reunión - almuerzo de trabajo, también yo diría, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el señor Alberto Van Klaveren, así como en la tarde del mismo día, con el Director General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Direcon, señor Carlos Furche.

Es todo cuanto deseaba informar a este Cuerpo. Gracias.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Secretario General por su extensivo informe.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Gracias, Presidenta.

Yo iba referirme a otro asunto, no al tema del Secretario General.

PRESIDENTA. Si.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Solamente para informar y hacer un reconocimiento a la Asociación en la persona de dos funcionarios que nos acompañaron a una reunión de trabajo de la Comunidad Suramericana que se realizó el pasado jueves 12 y viernes 13 sobre integración financiera.

Era un Grupo de Trabajo para el grupo de reflexión sobre la Comunidad Suramericana y tuvimos el apoyo de funcionarios de esta Asociación para informar y pasar todo el conocimiento sobre la situación del Convenio de Garantías y Pagos Recíprocos de la

ALADI que es un mecanismo, un instrumento que lo usamos en el comercio intrarregional y sobre la situación del comercio intrarregional.

Creemos que fue un apoyo importante y quisiéramos destacarlo porque creo que uno de los aportes de nuestro trabajo articulado, coordinado y complementado es éste. Entonces quería hacer este reconocimiento a estos dos funcionarios de la Asociación y el aporte de la Asociación en ese sentido. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchísimas gracias a la Embajadora de Venezuela por su información. El Embajador de Argentina tiene la palabra.

Representación de ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta. En realidad yo vuelvo un paso para atrás y quería referirme a un tema informado por el Secretario General.

A mí me parece que debemos valorar adecuadamente este esquema de nueva apertura de cooperación con Corea, eso puede llegar a ayudarnos a resolver temas presupuestarios que van desde requerimientos que tenía el Grupo de comercio electrónico, etcétera, para armar una cuestión de infraestructura vinculada con todo esto y esencialmente debería señalarnos que hay un camino adicional a recorrer al que hemos recorrido hasta ahora.

Yo creo que deberíamos tomar este tema y analizarlo con más profundidad porque significa que la cooperación, cuando la dirigimos bien, cuando la orientamos bien tiene resultados concretos, que devienen en una mayor eficiencia de trabajo de la Organización y lo mismo que sucedió con Corea podría suceder con una cantidad de países Observadores si hiciéramos un trabajo más adecuado. Hace mucho tiempo que venimos señalando esto, a raíz de ello se creó un Grupo de Trabajo para trabajar sobre el tema de cooperación, que finalmente terminó funcionando con plenitud, pero me parece que es importante destacar este resultado y tomar este resultado como indicación de que el camino puede funcionar. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias, Embajador.

Ofrezco la palabra si hay algún comentario sobre lo dicho o algún otro punto para Otros asuntos.

No es el caso, entonces, daría por terminada esta sesión. Muchas gracias a todos.
